

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON



MUNICIPIO DE PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA



ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PANAMA EN LA REPUBLICA DE PANAMA

*Informe Final
Volumen III (S)*

ANEXO

MARZO 2003



KOKUSAI KOGYO CO., LTD.



SSS
JR
03-23

**ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE
MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS
PARA
LA MUNICIPALIDAD DE PANAMA
EN LA REPUBLICA DE PANAMA**

Listado de Volúmenes

Volumen I Resumen

Volumen I (S) Resumen (versión en español)

Volumen II Informe Principal

Volumen II (S) Informe Principal (versión en español)

Volumen III Anexo

Volumen III (S) Anexo (versión en español)

Volumen IV Libro de Datos

Volumen IV (S) Libro de Datos (versión en español)

Este es el Anexo.

En este informe se estimaron los costos de los proyectos a precios de mayo del 2002 y una tasa de cambio de U\$1.00=B/1.00(Balboa)=125.00. yenes de Japón.

Contenido

Anexo A	Alcance del Trabajo y Minutas de las Reuniones
Anexo B	Perfil del Area de Estudio
Anexo C	Estudio de Campo
Anexo D	Situación Actual sobre el Manejo de los Desechos Sólidos Municipales
Anexo E	Manejo de Desechos Industrial
Anexo F	Manejo de Desechos de Esablecimientos de Salud
Anexo G	Proyecto Piloto
Anexo H	Establecimiento del Marco de Planeamiento para el Plan Maestro
Anexo I	Selección del Sistema Optimo
Anexo J	El Plan Maestro
Anexo K	Estudio de Factibilidad y de Pre-factibilidad para los Proyectos Prioritarios
Anexo L	Conclusiones y Recomendaciones

Lista de Abreviaturas

ACCD	Análisis de cantidad y composición de desechos
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
A/T	Alcance de Trabajo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDP	Capacidad de pago
C/P	Contraparte
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno
DES	Desechos de establecimiento de salud
DI	Desecho industrial
DIMAUD	Dirección Municipal de Aseo Urbano y Domiciliario
DP	Desechos peligrosos
DQO	Demanda química de oxígeno
DSM	Desechos sólidos municipales
EAI	Examinación del ambiente inicial
E/F	Estudio de factibilidad
EIA	Estudio/evaluación de impacto ambiental
EOP	Encuesta de opinión pública
ET	Estación de transferencia
FCI	Formación de la capacidad institucional
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
I/A	Informe de Avance
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
I/FB	Informe Final Borrador
I/IN	Informe Inicial
I/IT	Informe Intermedio
IPAT	Instituto Panameño de Turismo
IRM	Instalación de recuperación de materiales
JBIC	Banco de Japón para la Cooperación Internacional
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MDS	Manejo de desechos sólidos
MDSM	Manejo de desechos sólidos municipales
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MINSA	Ministerio de Salud
MIVI	Ministerio de Vivienda
MOP	Ministerio de Obras Públicas
M/R	Minutas de reunión
O&M	Operación y mantenimiento
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCP	Principio del que contamina paga
P/M	Plan maestro
P/P	Proyecto piloto
SDT	Sólidos disueltos totales
T&M	Estudio de tiempo y movimiento
VDP	Voluntad de pago

Anexo A

*Alcance del Trabajo y Minutas
de las Reuniones*

Contenido

Página:

A	Alcance del Trabajo y Minutas de las Reuniones	A-1
A.1	Versión en Español	A-1
A.1.1	Alcance de Trabajo.....	A-1
A.1.2	Informe Inicial.....	A-14
A.1.3	Informe de Avance (1)	A-19
A.1.4	Informe Intermedio	A-25
A.1.5	Informe de Avance (2)	A-31
A.1.6	Informe Final Borrador	A-36
A.2	Versión en Inglés.....	A-41
A.2.1	Scope of Work.....	A-41
A.2.2	Inception Report.....	A-53
A.2.3	Progress Report (1).....	A-58
A.2.4	Interim Report	A-64
A.2.5	Progress Report (2).....	A-70
A.2.6	Draft Final Report	A-75

A Alcance del Trabajo y Minutas de las Reuniones

A.1 Versión en Español

A.1.1 Alcance de Trabajo

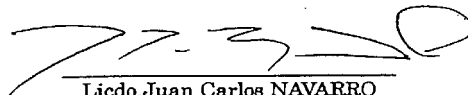
A-1 Alcance de Trabajo

Original: Inglés

ALCANCE DE TRABAJO
PARA
EL ESTUDIO
SOBRE
EL PLAN DEL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS
PARA LA MUNICIPALIDAD DE PANAMA
EN
LA REPUBLICA DE PANAMA

ACORDADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PANAMA
Y
LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON

CIUDAD DE PANAMA, 7 DE AGOSTO DE 2001

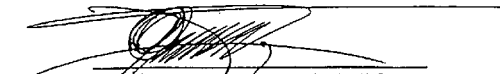


Licdo. Juan Carlos NAVARRO
Alcalde,
Municipio de Panamá



Dr. Hidetoshi KITAWAKI
Jefe de Misión de Estudio Preliminar
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón (JICA)

TESTIGO:



Licdo. Rubén Darío CAMPOS
Alcalde
Municipio de San Miguelito

I INTRODUCCION

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Panamá(en adelante se denominará "la parte panameña"),el Gobierno del Japón ha decidido llevar a cabo el Estudio sobre el manejo de los desechos sólidos en la Municipalidad de Panamá en la República de Panamá(en adelante se denominará "el Estudio"),de conformidad con las leyes y regulaciones en vigor en Japón.

En consecuencia,la Agencia de Cooperación Internacional del Japón(en adelante se denominará "JICA"),agencia oficial responsable para la ejecución de los programas de cooperación técnica del Gobierno del Japón,llevará a cabo el Estudio en una cooperación estrecha con las autoridades concernientes de la parte panameña.

El presente documento describe el Alcance de Trabajo con relación al Estudio

II OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos del Estudio son:

1. Formular un Plan Maestro para el manejo de los desechos sólidos en la Municipalidad de Panamá .
2. Efectuar un estudio de factibilidad en cuanto a los proyecto(s) prioritario(s) a ser seleccionado(s) del Plan Maestro,y
3. Transferir tecnologías al personal de contraparte a través del Estudio.

III AREA DEL ESTUDIO

El Estudio abarcará la Municipalidad de Panamá según se indica en el Anexo 1 adjunto.

IV ALCANCE DEL ESTUDIO

Fase I : Formulación del Plan Maestro para el manejo de los desechos sólidos

1. Recolección y análisis de datos e información relacionados
2. Estudio de campo sobre las condiciones actuales del manejo de los desechos sólidos
 - a. Volumen de desechos sólidos y su composición



HK

- b. Recolección y transporte
- c. Tratamiento
- d. Disposición
- e. Facilidades existentes
- f. Condiciones ambientales
- g. Conciencia pública
3. Estrategia básica (marco general de condiciones socioeconómicas)
4. Plan de facilidades
5. Plan de operación y mantenimiento
6. Plan institucional y de organización
7. Estimación preliminar de costo
8. Evaluación ambiental inicial (IEE)
9. Evaluación
10. Plan de implementación
11. Selección de proyecto(s) prioritario(s)
12. Formulación de proyecto(s) piloto(s)

Fase II : Estudio de factibilidad sobre proyecto(s) prioritario(s) e Implementación de proyecto(s) piloto(s)

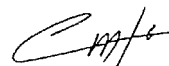
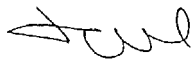
A. Estudio de factibilidad sobre proyecto(s) prioritario(s)

1. Estudio suplementario
2. Diseño preliminar de facilidades
3. Plan de operación y mantenimiento
4. Plan institucional y de organización
5. Estimación de costo
6. Evaluación de impacto ambiental (EIA)
7. Evaluación de proyecto
8. Plan de implementación

B. Implementación de proyecto(s) piloto(s)

V CRONOGRAMA DEL ESTUDIO

El Estudio se llevará a cabo de acuerdo con el cronograma tentativo del Anexo 2. adjunto.



VI INFORMES

JICA preparará y presentará los siguientes informes en inglés a la parte panameña.

1. Informe Inicial :

Veinte(20) copias al comienzo del Estudio. Este informe describe cronograma, metodología y plan de asignación de personal.

2. Informe Intermedio:

Veinte(20) copias al comienzo de Fase II.

3. Borrador del Informe Final

Veinte(20) copias al final del Estudio en Panamá. La parte panameña presentará sus comentarios a JICA dentro de un(1) mes después de recibir el Borrador del Informe Final.

4. Informe Final

Veinte(20) copias.

VII COMPROMISOS DE LA PARTE PANAMEÑA

1. Para facilitar la ejecución rápida y adecuada del Estudio, la parte panameña tomará las siguientes medidas necesarias como :

- (1) garantizar la seguridad de la Misión Japonesa del Estudio (en adelante se denominará "la Misión").
- (2) permitir a los miembros de la Misión entrar, salir y residir en Panamá durante sus asignaciones en este trabajo, y eximirlos del requisito del registro de extranjeros y pagos consulares.
- (3) eximir a los miembros de la Misión de impuestos, derechos aduaneros, comisiones y otras cargas sobre equipos, maquinaria y otros materiales que traigan a Panamá y saquen del país para la ejecución del Estudio.
- (4) eximir a los miembros de la Misión de impuestos sobre la renta y cualquier tipo de cargas impuestas sobre o en conexión a emolumentos o asignaciones pagadas





HK

a los miembros de la Misión por sus servicios en conexión con la ejecución del Estudio.

- (5) proveer a la Misión las facilidades necesarias para la remisión así como para la utilización de los fondos introducidos en Panamá desde Japón en relación a la ejecución del Estudio.
- (6) garantizar el permiso para entrar en las propiedades privadas o las áreas restringidas para la ejecución del Estudio.
- (7) garantizar el permiso a la Misión para llevar todos los datos y documentos (incluyendo fotografías y mapas) relacionados con el Estudio fuera de Panamá al Japón, y
- (8) proveer de servicios médicos según sea necesario. Sus costos serán cargados a los miembros de la Misión.

2 La parte panameña se hará cargo de los reclamos, si surjen algunos, contra los miembros de la Misión, que resulten, que ocurran durante la ejecución del Estudio, o en otro caso estén relacionados con el cumplimiento de sus deberes en la ejecución del Estudio, excepto cuando tales reclamos surjan de una grave negligencia o mala conducta intencional por parte de los miembros de la Misión.

3 El Municipio de Panamá actuará como agencia de contraparte a la Misión y también como entidad de coordinación con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación rápida y adecuada del Estudio.

4 El Municipio de Panamá proveerá por su propia cuenta a la Misión de las siguientes cosas en colaboración con otras organizaciones concernientes:

- (1) datos e información disponibles relacionados con el Estudio
- (2) personal contraparte
- (3) espacio adecuado para oficina con los equipos necesarios en la Ciudad de Panamá
- (4) credenciales o identificación para los miembros de la Misión

VII COMPROMISOS DE LA PARTE JAPONESA

Para la ejecución del Estudio, la parte japonesa tomará las siguientes medidas:



HK

1. enviar , por su propia cuenta, la Misión del Estudio a Panamá, y
2. procurar la transferencia tecnológica al personal de contraparte panameña durante el Estudio.

IX CONSULTA

JICA y el Municipio de Panamá se consultarán mutuamente con respecto a cualquier asunto que pueda surgir de o en relación con el Estudio.

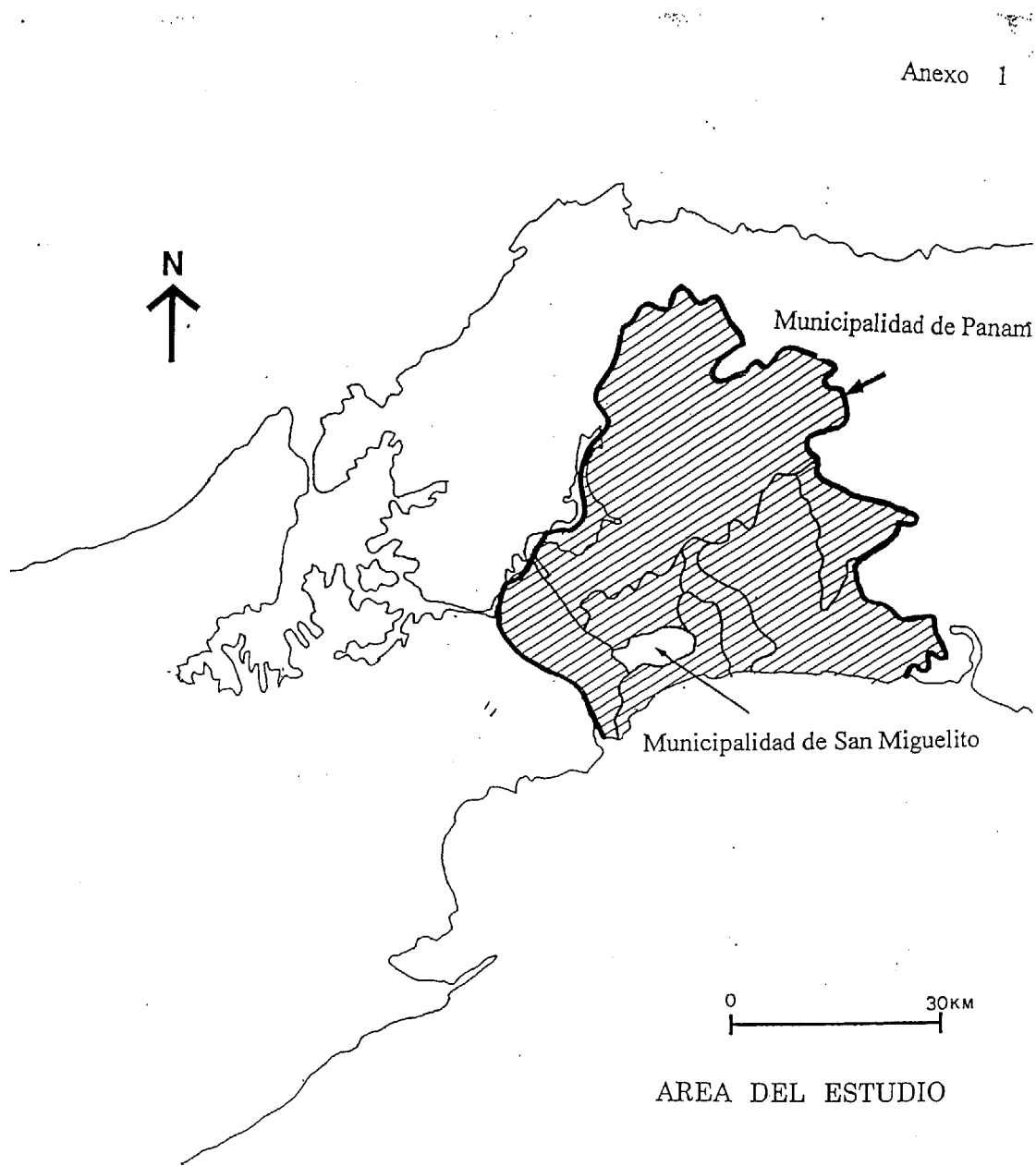
X OTROS

El Alcance de Trabajo está preparado en inglés y español y ambas versiones se firman por ambas partes. En caso de que ocurran algunas dudas de interpretación, el texto inglés prevalecerá.



HK

Anexo 1



JWC

Emps

HK

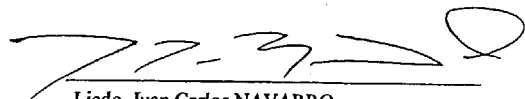
A-II Minutas de Reuniones

ORIGINAL: INGLÉS

MINUTAS DE REUNIONES
SOBRE
ALCANCE DE TRABAJO
PARA
EL ESTUDIO
SOBRE
EL PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS
PARA
LA MUNICIPALIDAD DE PANAMÁ
EN
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

ACORDADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PANAMÁ
Y
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN
"

Ciudad de Panamá, 7 de agosto de 2001

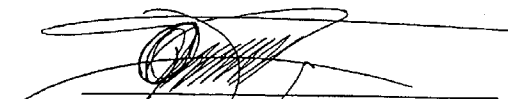


Licdo. Juan Carlos NAVARRO
Alcalde,
Municipio de Panamá



Dr. Hidetoshi KITAWAKI
Jefe, Misión de Estudio Preliminar
Agencia de Cooperación
Internacional Del Japón (JICA)

TESTIGO:



Licdo. Rubén Darío CAMPOS
Alcalde,
Municipio de San Miguelito

HK

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Panamá (que en adelante se denominará "la parte panameña"), la Misión de Estudio Preliminar (que en adelante se denominará "la Misión") fue enviada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (que en adelante se denominará "JICA") para discutir el Alcance de Trabajo sobre el Plan de Manejo de los Desechos Sólidos para la Municipalidad de Panamá en la República de Panamá (que en adelante se denominará "el Estudio") con el Municipio de Panamá y los funcionarios correspondientes de la parte panameña.

Una serie de conversaciones y estudios de campo en el área de estudio se llevaron a cabo desde el 31 de julio al 7 de agosto de 2001. Los principales puntos de discusión respecto al Alcance de Trabajo fueron los siguientes:

1. Título

Ambas partes acordaron que el título del Estudio sería "El Estudio sobre el Plan de Manejo de los Desechos Sólidos para la Municipalidad de Panamá en la República de Panamá" según se describe en el Alcance de Trabajo.

2. Año Meta

Ambas partes acordaron que el año meta para el Plan Maestro sería el año 2015.

3. Tipos de desechos sólidos

Ambas partes acordaron que los tipos de desechos sólidos a ser estudiado serían desechos domésticos, industriales y hospitalarios. Se llevaría a cabo la identificación de problemas para los desechos Industriales y hospitalarios.

//

4. Contenido del Plan Maestro, estudio de factibilidad y proyect(s) piloto(s)

La parte panameña solicitó que la Misión investigue los siguientes contenidos para el Plan Maestro, proyecto(s) prioritario(s) para estudio de factibilidad y proyecto(s) piloto(s):

1) Plan Maestro

- a) Mejoramiento de sistema de recolección
- b) Sistema de cobro de tarifas
- c) Mejoramiento y ampliación de sistema de barrido de calles
- d) Mejoramiento de sistema de mantenimiento

2) Estudio de factibilidad

- a) Estación de transferencia incluyendo el sistema de reciclaje
- b) Planta de reciclaje

3) Proyectos pilotos

- a) Programa de educación en comunidades y escuelas
- b) Experimento de recolección (rutas de recolección, frecuencia)
- c) Recolección separada
- d) Área de disposición separada en Cerro Patacon (peligrosos, hospitalarios, etc.)
- e) Mejoramiento participativo del manejo de desechos sólidos

La primera prioridad fue puesta en a) y seguida por b), c), d), e).

La Misión explicó que los contenidos del Estudio sería seleccionados dentro de la capacidad de la Misión de Estudio a través de la discusión entre parte panameña y parte japonesa.

5. Cooperación del Municipio de San Miguelito

La Parte panameña acordó que el Municipio de San Miguelito suministraría la cooperación necesaria para el Estudio, tal como la presentación de datos e informaciones, el permiso para que la Misión de Estudio realice los estudios de campo.

6. Comité Directivo



HK

La Parte panameña aseguró que para la ejecución normal del Estudio y el uso efectivo de los resultados del Estudio se organizaría un Comité Directivo al inicio del Estudio, en consulta con la Misión de Estudio. El Comité Directivo sería presidido por el Municipio de Panamá, y estaría compuesto por representantes de organizaciones concernientes como las siguientes :

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Salud
Autoridad Nacional del Ambiente
Municipio de San Miguelito

7. Informes

La Parte panameña solicitó a la Misión que preparara el mismo número de copias en español para cada informe, para tener una mejor comprensión del resultado del Estudio, como referencia. La Misión aseguró que transmitiría la solicitud a la Oficina Central de JICA para su posterior consideración. La Parte panameña también acordó que en caso de que surgiera alguna duda de interpretación, prevalecerá la versión en inglés.

La Parte panameña acordó que los informes estarían abiertos al público.

8. Vehículos

El Municipio de Panamá acordó que haría todo lo posible para suministrar el número necesario de vehículos con conductores si la situación lo permite. La Misión acordó transmitir la situación a la oficina central de JICA para su posterior consideración.

9. Transferencia de Tecnología

La Parte Panameña solicitó a la Misión que suministrara capacitación de contrapartes en Japón y organizará un seminario durante el Estudio para transferir la tecnología. La Misión aseguró que transmitiría la solicitud a la Oficina Central de JICA.

La lista de asistentes a la discusión y la firma del Alcance de Trabajo aparece en el Anexo 1.

JICA

CMF

HC

Anexo I

Lista de Asistentes

(Parte panameña)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Licda. Iana QUADRI de Ballard
Licdo. Francisco MATOS

Licda. Gisela BOTELLO

Ministerio de Economía y Finanzas
Dr. Fernando GOMEZ
Ing. Alfredo BROCE
Licda. Eira ROSAS

Ministerio de Salud
Dr. Fernando GRACIA
Dr. Esteban MORALES
Ing. Raúl DE SAINT MALO

Autoridad Nacional del Ambiente
Licdo. Donald SOUSA
Ing. Maria Eugenia AYALA
Ing. Rodolfo BATISTA
Ing. Carmen LAY

Arq. Regina LOGREIRA
Licdo. Octavo SMITH

Municipio de San Miguelito
Licdo. Rubén Darío CAMPOS

Municipio de Panamá
Licdo. Juan Carlos NAVARRO
Dr. Edgar SPENCE
Licdo. Miguel LECARO
Licdo. Pedro CASTILLO
Licdo. Jorge SAENZ M.

Ing. Emilio PALOMERAS

Ing. Mario CONTE
Ing. Bethzaida VALVERDE
Licdo. Eric G. PRADO
Ing. Alvis MORALES
Ing. Julio DAVIS
Ing. Roberto FIERO
Tec. Ana TENAS
Licdo. Ricardo GARAY
Licdo. Javier ORTEGA

Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados.
Jefe de Cooperación Técnica, Dirección de Relaciones
Económicas Internacionales
Abogada de Departamento de Tratados

Asesor Jurídico
Jefe del Departamento de Cooperación Técnica Internacional
Coordinadora de CTI-JICA

Ministro de Salud
Director Nacional de Salud
Director Nacional de Asuntos Internacionales

Director de Asuntos Internacionales
Jefa de Calidad Ambiental
Jefe del Departamento de Control y Calidad Ambiental
Técnica de Evaluación de Programas de Adecuación y Manejo
Ambiental
Asistente de Asuntos Internacionales
Sistema de Información Territorial

Alcalde

Alcalde
Asesor del Alcalde para Asuntos Internacionales
Jefe de Protocolo y Ceremonial Municipal
Asistente de Relaciones Internacionales
Director General de Dirección Municipal de Aseo Urbano
y Domiciliario
Subdirector General de Dirección Municipal de Aseo Urbano
y Domiciliario
Asesor del Alcalde de Panamá
Funcionaria de Servicio Técnico de Dirección de Aseo
Asesor Legal de Dirección de Aseo
Jefe de Recolección de Dirección de Aseo
Jefe de Servicios Técnicos de Dirección de Aseo
Jefe de Recolección de Zona A de Dirección de Aseo
Jefa de Barrido Femenino
Coordinador del Relleno Sanitario de Cerro Patacón
Jefe de Protocolo

HK

(Parte japonesa)

Embajada del Japón en Panamá
Licdo. Masato MATSUI
Licdo. Kimihiro ISHIKAWA


Encargado de Negocios
Segundo Secretario

Oficina de Panamá de JICA
Licdo. Yoshitaka MISAWA
Licda. Reiko SAKAI

Representante Permanente
Directora de Cooperación Técnica

Misión del Estudio Preliminar
Dr. Hidetoshi KITAWAKI
Ing. Hiroto KOMODA
Ing. Takafumi YASUMOTO
Ing. Shungo SOEDA
Ing. Mamoru SHIBATA
Licdo. Hideharu SUGAWARA

Jefe / Plan de Manejo de Desechos Sólidos
Administración de Manejo de Desechos Sólidos
Plan de Estudio
Recolección, Transporte y Disposición /EIA
Problema Social / Organización e Institución
Intérprete





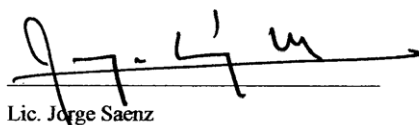
HC

A.1.2 Informe Inicial

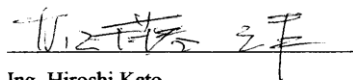
**MINUTAS DE REUNIONES
SOBRE EL INFORME INICIAL
PARA
EL ESTUDIO
SOBRE
EL PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS
PARA
LA MUNICIPALIDAD DE PANAMÁ
EN
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

ACORDADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PANAMÁ
Y
EL EQUIPO DE ESTUDIO DE JICA**

Ciudad de Panamá, 11 de Diciembre del 2001



Lic. Jorge Saenz
Director
Dirección Municipal de
Aseo Urbano y Domiciliario
(DIMAUD)



Ing. Hiroshi Kato
Líder del Equipo de Estudio

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. El Equipo de Estudio ha entregado el Informe Inicial (I/IN, veinte (20) copias de la versión en Inglés y veinte (20) copias de la versión en Español) a la Municipalidad de Panamá. Como consecuencia, una serie de reuniones se realizaron entre el 5 y el 11 de Diciembre en Panamá, República de Panamá, para discutir los contenidos del I/IN. El listado de los funcionarios que participaron en las reuniones es presentado en el apéndice.

2. ASPECTOS Y DECISIONES

- 2.1. Varios aspectos fueron discutidos y se realizaron aclaraciones sobre el Informe Inicial (I/IN). Posteriormente, se logró establecer consenso durante las reuniones. Estos aspectos, aclaraciones y el consenso logrado, son descritos en los siguientes párrafos.

2.2. Equipo de Contraparte

La parte Panameña ha nombrado las siguientes personas para las respectivas especialidades.

Líder	Ing. Mario Conte
Recolección/Transporte	Ing. Alvis Morales
Cantidad y Composición de Desechos	Tec. Alonso Filos
Tratamiento/disposición	Lic. Ricardo Garay
Reciclaje	Lic. Lorenzo Tejeira
Educación/comunicación pública	Lic. Frank Quintero
Sociología	Lic. Patsy Arcia
Gestión y Organización	Lic. Amado Cantoral
Institucional/legislación	Lic. Erick Prado
Gestión financiera/contabilidad	Lic. Franklin Alba
Medio ambiente	Tec. Bethzaida Valverde
Planificación urbana	Ing. Berta Donoso de Velasquez

2.3. Comité Directivo

Durante la discusión, la parte Panameña se ha comprometido a nombrar sus representantes para el Comité Directivo, en representación de las siguientes instituciones:

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Salud
Autoridad Nacional del Ambiente
Municipio de Panamá (Alcalde)
Municipio de San Miguelito

1



2.4. Provisión de una Oficina

El Equipo de Estudio ha confirmado y apreciado la oficina provista para el Equipo.

2.5. Proyecto(s) Prioritario(s)

El(los) proyecto(s) prioritario(s) que están sujetos al estudio de factibilidad serán preliminarmente identificados para mediados de Marzo del 2002, a través de acuerdos alcanzados entre la parte Panameña y el Equipo de Estudio. Posteriormente, la oficina central de JICA decidirá de manera definitiva a finales de Mayo del 2002 sobre el(los) proyecto(s) prioritario(s) a ser ejecutado(s).

2.6. Proyecto(s) Piloto(s)

El(los) proyecto(s) piloto(s) que están sujetos al estudio de factibilidad serán preliminarmente identificados para mediados de Marzo del 2002, a través de acuerdos alcanzados entre la parte Panameña y el Equipo de Estudio. Posteriormente, la oficina central de JICA decidirá de manera definitiva a finales de Mayo del 2002 sobre el(los) proyecto(s) piloto(s) a ser ejecutado(s).

2.7. Transferencia Tecnológica

a) Discusión sobre Transferencia Tecnológica

El Equipo de Estudio propuso realizar reuniones cada dos semanas con el fin de promover el estudio en conjunto y la transferencia tecnológica. Además, se le solicitó a la parte Panameña que asegure una participación continua de los mismos miembros de la contraparte a lo largo del periodo de estudio.

b) Seminario sobre Transferencia Tecnológica

En respuesta a la solicitud de la parte Panameña durante el Estudio Preparatorio, la oficina central de JICA decidió realizar dos seminarios. El primero tendrá lugar a comienzos de Junio del 2002, y el segundo se realizará a finales de Enero del 2003.

3. **Conclusión**

- 3.1. Con las aclaraciones y las modificaciones antes expuestas, el I/IN fue aprobado por la parte Panameña.

Apéndice

Listado de los Participantes en las Reuniones

(Parte Panameña)

Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Aurelio A. Mejía R. (Asesor Económico del Ministro)
Lcda. Daría Cohen de Ruiz (Jefa Encargada del Departamento de Cooperación
Técnica Internacional, DCTI)
Lcda. Eira Rosas (Coordinadora de Cooperación Bilateral, DCTI)

Ministerio de Salud

Ing. Raúl de Saint Malo Arias (Director Nacional de Asuntos Internacionales)
Dr. Elda Velarde (Subdirectora General de Salud Ambiental)
Lcdo. Felipe Castillo (Jefe de Cooperación Externa)
Sra. María Inés Esquivel (Jefa del Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente)
Sra. María E. Ulloa (Jefa de la Sección de Desechos No-Peligrosos)

Autoridad Nacional del Ambiente

Sra. Rosario de Icaza (Encargada de la Dirección de Cooperación
Técnica Internacional)
Ing. Rodolfo E. Batista S. (Jefe del Departamento de Control y Calidad Ambiental)
Arq. Regina Logreira (Coordinadora de Cooperación Técnica, Dirección de
Asuntos Externos)
Sra. Denis González (División Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental)
Lcda. Carmen Lay (Funcionaria del Departamento de Control y Calidad Ambiental)

Municipalidad de San Miguelito

Sr. Heraclio Barahona (Vice-alcalde)
Ing. Hernan Quintero (Ingeniería)
Sr. Roberto García Fuentes (Planificación)
Sr. Javier Rodriguez (Departamento Legal)
Sra. Anielka Adames (Imagen Institucional)

Municipalidad de Panamá

Lcdo. Juan Carlos Navarro (Alcalde)
Dr. Edgard Spence (Asesor del Alcalde para Asuntos Internacionales)
Lcdo. Pedro Castillo (Asistente de Relaciones Internacionales)
Lcdo. Jorge Saenz (Director de DIMAUD)
Ing. Emilio Palomeras (Sub-director General de DIMAUD)
Ing. Mario Conte (Asesor del Alcalde/Lider de Equipo de la
Contraparte Panameña)
Ing. Julio Davis (Jefe del Departamento de Servicios Técnicos, DIMAUD)
Tec. Bethzaida Valverde (Departamento de Servicios Técnicos, DIMAUD)
Ing. Alvis Morales (Jefe de Recolección, Zona B, DIMAUD)
Tec. Alonso Filós (Departamento de Servicios Técnicos, DIMAUD)
Ing. Lorenzo Tejeira (Departamento de Servicios Técnicos, DIMAUD)
Tec. Germán Bejarano (Departamento de Recolección, DIMAUD)
Sra. Ana Tenas de Bonilla (Jefa de la Sección de Barrido de Calles, DIMAUD)
Lcdo. Eric Prado (Jefe de Asesoría Legal, DIMAUD)
Lcdo. Jorge Jordán (Asesoría Legal, DIMAUD)
Ing. Berta Donoso de Velasquez (Planificación Urbana, DIMAUD)
Lcdo. Frank Quintero (Educación/Comunicación Pública, DIMAUD)

(Parte Japonesa)

Lcdo. Yoshitaka Misawa	(Representante Permanente, JICA Oficina de Panamá)
Lcda. Rieko Sakai	(Directora de Cooperación Técnica, JICA Oficina de Panamá)
Lcdo. Carlos E. Zambrano	(Asesor Económico y de Cooperación Técnica, JICA Oficina de Panamá)
Ing. Hiroshi Kato	(Lider del Equipo de Estudio)
Ing. Ikuo Mori	(Vice-Lider del Equipo de Estudio)
Ing. Victor Ojeda	(Plan de Organización e Institucional)
Ing. Mario Valle	(Interprete)
Ing. Yumiko Asari	(Coordinadora Administrativa)

